ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)

2023/1250 *Expediente de calificación ambiental del proyecto "Construcción de EDAR en el municipio de Arroyo Ojanco".*

Edicto

Doña Adolfina Millán Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco (Jaén).

Hace saber:

Que a instancias de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, este Ayuntamiento ha iniciado expediente de calificación ambiental para el proyecto denominado “Construcción de EDAR en el municipio de Arroyo del Ojanco” (clave A5.323.1165/2111) según proyecto técnico redactado en julio 2022 por don Pedro José Liria Alfonso (Inoga, ingeniería y obras).

El citado proyecto (que incluye anejo correspondiente al estudio de impacto ambiental) se podrá consultar en la oficina técnica del Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco y en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Agricultura en Jaén, sita en Avda. de Madrid 19, Jaén, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995 de 19 diciembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas durante el plazo de veinte días (a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia).

Arroyo del Ojanco, 7 de marzo de 2023.- La Alcaldesa, ADOLFINA MILLÁN MARTÍNEZ.

cve: BOP-2023-1250
Verificable en https://bop.dipujaen.es